



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha 15 de enero de 2021, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto de modificación de delegación de competencias a favor del Concejal de este Ayuntamiento, don José Antonio Muñoz Pérez, para celebración de matrimonio civil el próximo día 16 de enero de 2021, en el Claustro del Ayuntamiento de Torrijos, entre don José Luis Barrio Recio y doña Carolina Henao Melo.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. Torrijos, 28 de diciembre de 2020.

Torrijos, 15 de enero de 2021.-El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.-147